

Máquinas Navales de Portugalete remitirá a la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima, mediante medios telemáticos, y preferentemente informáticos o electrónicos, los datos de los alumnos que hayan superado el curso, de acuerdo con los contenidos determinados en el anexo IV de la Orden FOM 2296/2002, de 4 de septiembre.

Quinto.—Además, en el plazo no superior a una semana desde la finalización del curso correspondiente, la Escuela Técnica Superior de Náutica y de Máquinas Navales de Portugalete remitirá acta oficial correspondiente a la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima.

Sexto.—Al personal que haya finalizado con aprovechamiento el curso realizado, se le expedirá por la Dirección General de la Marina Mercante el oportuno certificado oficial a la vista de las actas o el certificado emitido por el centro de formación, con los contenidos determinados en el anexo V de la Orden FOM 2296/2002, de 4 de septiembre.

Séptimo.—Al objeto de comprobar que el desarrollo de los cursos se adecua a los niveles de calidad y profesionalidad necesarias, la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima podrá llevar a cabo inspecciones de los mismos.

Octavo.—El personal que participe en los cursos deberá estar amparado por un seguro amplio de accidentes que pudieran producirse durante la realización de los mismos.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Director General, José Luis López-Sors González.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima.

#### 4404

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa al Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander para impartir los cursos de especialidad marítima de Formación Básica, Avanzado contra Incendios y Radar de Punteo Automático (ARPA).*

Efectuada solicitud de homologación por el Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander para impartir los cursos de especialidad marítima de Formación Básica, Avanzado en Lucha Contra Incendios y Radar de Punteo Automático (ARPA), vista la documentación aportada y el informe de la Capitanía Marítima de Santander, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden FOM 2296/2002, de 4 de septiembre (BOE núm. 226, de 20 de septiembre) por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Homologar al Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander, para impartir los cursos de especialidad de:

Formación Básica.  
Avanzado en Lucha Contra Incendios.  
Radar de Punteo Automático (ARPA).

Segundo.—Esta homologación tendrá validez por dos años, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, pudiéndose prorrogar a la vista de la Memoria, planes de estudios, prácticas y demás documentación que presente el centro de formación sobre los cursos realizados en base a esta homologación y se solicite antes de la fecha de su expiración.

Tercero.—En un plazo no inferior a quince días antes de la celebración de cada curso el Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander informará a la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima y a la Capitanía Marítima de Primera correspondiente, mediante fax y medios telemáticos, y preferentemente informáticos o electrónicos, del lugar, las fechas de inicio y finalización del curso a impartir, así como la distribución del contenido del curso en las fechas de desarrollo del mismo y la relación de los formadores, instructores y evaluadores del curso correspondiente acompañada del curriculum profesional, con la cualificación y experiencia de aquellos que no hayan participado en cursos anteriores o que no consten en el expediente de homologación.

En el caso de cursos a impartir en el exterior del Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander, deberá además detallar el lugar donde se va a impartir el curso, con las características del equipamiento material que se va a utilizar.

Cuarto.—En el plazo no superior a setenta y dos horas posteriores a la finalización del curso, el Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander remitirá a la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima, mediante medios telemáticos, y preferentemente informáticos o electrónicos, los datos de los alumnos que hayan superado el curso, de acuerdo con los contenidos determinados en el Anexo IV de la Orden FOM 2296/2002, de 4 de septiembre.

Quinto.—Además, en el plazo no superior a una semana desde la finalización del curso correspondiente, el Centro de Formación Náutico Pesquera de Santander remitirá por correo acta oficial correspondiente a la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima.

Sexto.—Al personal que haya finalizado con aprovechamiento el curso realizado, se le expedirá por la Dirección General de la Marina Mercante el oportuno certificado oficial a la vista de las actas o el certificado emitido por el centro de formación, con los contenidos determinados en el Anexo V de la Orden FOM 2296/2002, de 4 de septiembre.

Séptimo.—Al objeto de comprobar que el desarrollo de los cursos se adecua a los niveles de calidad y profesionalidad necesarias, la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima podrá llevar a cabo inspecciones de los mismos.

Octavo.—El personal que participe en los cursos deberá estar amparado por un seguro amplio de accidentes que pudieran producirse durante la realización de los mismos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Director General, José Luis López-Sors González.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### 4405

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se convocan las ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica, correspondientes al año 2004.*

La Orden de 28 de febrero de 1997 (Boletín Oficial del Estado número 66, de 18 de marzo) establece las bases reguladoras de las ayudas de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural para cooperación cultural con Iberoamérica.

Procede ahora, de conformidad con lo previsto en el punto tercero de la citada Orden, convocar dichas ayudas, para lo cual dispongo:

Primero.—Se convocan para el año 2004 las ayudas comprendidas en el punto primero a) de la Orden de 28 de febrero de 1997, para formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural.

1. Objeto y condiciones: Ayudas para la participación de profesionales iberoamericanos en los programas de cursos y estancias, de carácter no reglado, organizados por la Secretaría de Estado de Cultura, según relación que figura en el anexo II de la presente Resolución.

2. Imputación presupuestaria: Las ayudas convocadas, por importe máximo de cuatrocientos ochenta mil ochocientos diez euros (480.810€), se imputarán a los créditos disponibles en la aplicación presupuestaria 18.15.134B.485, del vigente Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

3. Beneficiarios:

3.1 Podrán concurrir a esta convocatoria las personas físicas con nacionalidad de los siguientes países participantes en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

También podrán concurrir las personas físicas nacionales de los siguientes países o territorios en los que el español tiene reconocimiento cons-

titudinal: Guinea Ecuatorial, Filipinas y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Igualmente podrán concurrir los ciudadanos españoles residentes en cualquiera de los países anteriormente mencionados.

3.2 Quedan excluidos los residentes en España, cualquiera que fuere su nacionalidad.

3.3 Los solicitantes deberán acreditar experiencia en la elaboración o gestión de programas culturales desde organismos públicos y privados; protección, restauración, conservación e investigación del patrimonio cultural; en la gestión editorial y en la gestión de museos, archivos, bibliotecas, exposiciones, artes plásticas, cinematografía, artes audiovisuales, artes escénicas y música.

3.4 Tendrán preferencia aquellos candidatos que no hayan sido beneficiarios en las dos últimas convocatorias. Asimismo, quedan excluidos los beneficiarios de otras ayudas, para distinta finalidad, siempre que su disfrute coincida en el tiempo con la realización del curso o estancia para el que se obtiene la ayuda prevista en la presente Resolución.

#### 4. Presentación de solicitudes:

4.1 Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se publica como anexo I a la presente Resolución y se cumplimentarán enteramente a máquina o con letra de molde, se presentarán por duplicado y deberán dirigirse a la Directora General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Las solicitudes podrán presentarse:

En el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey, 1, 28071 Madrid).

En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No se admitirán, como medio de acreditación de la fecha de presentación de solicitudes, los servicios de mensajería privados ni los servicios de correos extranjeros.

4.2 A cada solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación, por duplicado:

a) Fotocopia del pasaporte o documento nacional de identidad en vigor, acreditativo de la personalidad y la nacionalidad del solicitante.

b) Carta de presentación y apoyo del responsable del organismo o entidad en que preste sus servicios, avalando su solicitud.

4.3 Realizada la selección de solicitudes a que se refiere el punto primero 6.2 de la presente Resolución y antes de que la Comisión de Estudio y Valoración formule la propuesta de concesión, se requerirá a los seleccionados para que presenten la documentación acreditativa de los méritos alegados (títulos, certificados, etc.).

#### 5. Plazo de presentación:

5.1 El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y finalizará un mes después.

5.2 Si la solicitud no reuniera los datos o documentos exigidos, en el momento de la presentación o con posterioridad a la selección una vez requerida la documentación a la que se refiere el punto segundo 4.3 anterior, la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición.

#### 6. Instrucción del procedimiento y criterios de selección:

6.1 La Comisión de Estudio y Valoración será el órgano competente para la instrucción del procedimiento.

6.2 La concesión de ayudas se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, previa selección y propuesta de resolución que efectuará la Comisión de Estudio y Valoración que, en todo caso, evaluará las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Adecuación del perfil profesional del candidato al curso, estancia o programa propuesto.

b) Experiencia profesional acreditada, de acuerdo con lo establecido en el punto primero, 3.3 de la presente Resolución.

c) Valoración de la utilidad de los contenidos del curso o estancia para la institución en que preste sus servicios profesionales el candidato.

#### 7. Dotación de las ayudas:

7.1 Cada una de las ayudas estará dotada de una cantidad en metálico cuyo importe se refleja, para cada curso o estancia, en el anexo II a la presente Resolución. Estas ayudas tienen el carácter de únicas, para todos los gastos que comporte la realización de la actividad formativa (viajes, alojamiento, manutención, etc.).

7.2 Con carácter adicional a la ayuda en metálico a que se refiere el apartado 7.1, los beneficiarios estarán cubiertos durante el período de disfrute de la ayuda de un seguro médico no farmacéutico.

#### 8. Resolución:

8.1 La Resolución de concesión de las ayudas se dictará dentro del plazo de cinco meses desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

8.2 La concesión de las ayudas se realizará conforme a lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 28 de febrero de 1997.

#### 9. Pago y justificación de las ayudas:

9.1 El pago de estas ayudas se realizará a partir de la fecha de la resolución de concesión y una vez se haya incorporado el beneficiario al lugar de disfrute de la ayuda.

9.2 La justificación de estas ayudas se realizará de acuerdo con lo establecido en el punto séptimo, 3, de la Orden de 28 de febrero de 1997.

La certificación del director del centro o institución responsable de la acción formativa especificará la participación del beneficiario de la ayuda en las actividades del programa formativo y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

10. Obligaciones de los beneficiarios: Los beneficiarios, por el solo hecho de solicitar estas ayudas, se comprometen a aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma y a cumplir las obligaciones que se establecen en el punto duodécimo de la Orden de 28 de febrero de 1997.

Asimismo, se comprometen a aceptar por escrito la ayuda concedida dentro del plazo de quince días a partir de la recepción de la notificación de concesión. De no comunicarse la aceptación de la ayuda dentro de dicho plazo se entenderá que desisten de su petición, concediéndose al suplente o suplentes que figuren en primer lugar en la segunda relación a que se refiere el punto quinto, 2.c), de la Orden de 28 de febrero de 1997.

Segundo. *Entrada en vigor.*—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—La Directora general, Áurea Roldán Martín.

## ANEXO I

**SOLICITUD DE AYUDA DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES IBEROAMERICANOS EN EL SECTOR CULTURAL**

\* Deberá cumplimentarse una solicitud por cada clase de ayuda y actividad que se solicite.

**I.- Datos de la convocatoria**

Centro Directivo:	Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural	Núm. Exp.	
Denominación de la Convocatoria:	Ayudas para la cooperación cultural con Iberoamérica	Boletín Oficial del Estado	Fecha

**II.- Datos de identificación del solicitante**

1. Apellidos:			
2. Nombre:			
3. Nº pasaporte:		4. Nacionalidad:	
5. Fecha de nacimiento:			
6. Dirección:		7. Código postal:	
8. Provincia:		9. País:	
10. Teléfono:		11. Fax:	
12. Correo electrónico:			

**III.- Datos de la ayuda solicitada**

1. Finalidad de la ayuda que se solicita:	
<input checked="" type="checkbox"/> Formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural	
2. Curso o estancia para el que se solicita la ayuda: (*)	
2.1. Número del curso o estancia:	
2.2. Denominación:	
2.3. Centro organizador:	
2.4. Fechas de inicio y terminación:	
3. cuantía solicitada en euros	

(\*) Indíquese solamente un curso o estancia de entre los que figuran en el Anexo II.

1. Declaro que reúno todos los requisitos de la convocatoria.
2. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor de control de la Administración.
3. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria y señalada al dorso.

(Espacio reservado para el sello y fecha de entrada en la dependencia administrativa a que se refiere el art. 38, 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)

(Lugar y fecha)

Firma: \_\_\_\_\_

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. MADRID

### Instrucciones

- \* De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1 y 4.2 de la convocatoria, tanto las solicitudes como la documentación aneja - fotocopia del pasaporte y carta de presentación - deberán enviarse **por duplicado**
- \* Los datos que se reflejen en el apartado II (Datos de identificación del solicitante) serán claros, correctos y actualizados:
  - 6. Dirección postal completa: nombre de la calle/plaza/avenida/, etc., número, bloque, piso, letra, etc.
  - 10. Teléfono: Prefijo nacional-prefijo provincial-número de abonado
  - 11. Fax: Prefijo nacional-prefijo provincial-número de abonado
- \* Señale con una cruz los documentos que adjunta de acuerdo con el punto Primero, 4.2 de la Resolución

#### Formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural

- Fotocopia del pasaporte o documento de identidad en vigor, acreditativo de la personalidad y nacionalidad.
- Carta de presentación del responsable del organismo o entidad en que preste sus servicios, avalando la solicitud.

**Nombre y apellidos del solicitante:**

**IV.- Requisitos y méritos del solicitante**

**a) Títulos académicos del solicitante**

**b) Extracto del *curriculum vitae*:**

Nombre y apellidos del solicitante:

V.- Datos del centro de trabajo del solicitante

Denominación oficial:	
Dirección postal:	
Ciudad:	Código postal ( <i>zip code</i> ):
País:	Correo electrónico:
Teléfono:	Fax:

VI.- Memoria justificativa de la solicitud del curso o estancia, indicando las expectativas personales en torno al mismo, así como el interés que puede presentar para su Centro de trabajo.

Visto bueno del responsable del Centro de trabajo del solicitante  
(Firma del responsable, sello del Centro y fecha)

Nombre y apellidos del solicitante:

VII.- Becas o ayudas solicitadas, con mención de aquellas efectivamente concedidas hasta la fecha, destinadas a la actividad para la que solicita esta ayuda:

[Empty box for listing scholarships or aids]

El Sr./Sra. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, en su propio nombre y derecho, declara que todos los datos que

figuran en el presente anexo son veraces.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2004

Firmado: \_\_\_\_\_

**ANEXO II****CURSOS****Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales***Subdirección General de los Museos Estatales*

1-C: El Museo y su entorno. Patrimonio cultural y aprovechamiento turístico.

Contenido: El Museo y su interrelación con el patrimonio cultural. Análisis del fenómeno turístico a través de la experiencia española. Consecuencias y cambios examinados a la luz de la antropología. Aspectos legales internacionales que refuerzan estos trabajos. Museos y sociedad: análisis técnicos para llegar a todos los niveles sociales y poder poner en práctica los cambios propuestos en el curso. Se organizará en clases teóricas y prácticas con visitas y mesas redondas.

Duración: Cinco semanas. Del 25 de octubre al 26 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Requisitos de los participantes: Personal directivo técnico ligado a proyectos de este carácter en Museos, así como Gestores de Patrimonio y de Turismo. Aval y propuesta de la institución a la que pertenece el participante. Los participantes aportarán un proyecto relacionado con el trabajo que desempeñan para presentar y hacer un análisis durante el curso.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: dieciocho.

Importe de cada ayuda: 2.100 €.

Lugar de celebración:

Subdirección General de Museos Estatales. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, n.º 1, 28004 Madrid. Tel. 34-91 701 70 00 (Ext. 32566 y 32551) Fax.: 34-91 522 25 60.

Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6. Madrid. Tel. 34-91 543 94 37 Fax: 34-91 544 67 42. Correo electrónico: mamerica@pmail.ddnet.es

Persona responsable del curso: Araceli Sánchez Garrido. Tel: 34-91 549 26 41/34-91 543 94 37

Correo electrónico: araceli.sanchez@mamerica.mcu.es

*Subdirección General de los Museos Estatales y Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes*

2-C: Introducción a las fuentes del arte virreinal.

Contenido: Análisis de los repertorios iconográficos y los estilos artísticos españoles y europeos que inciden directamente en la formación del Arte Colonial. Metodología de catalogación, a partir del estudio de los modelos originarios y la reinterpretación y recreación artística de las diferentes escuelas americanas.

Duración: Seis semanas. Del 18 de octubre al 26 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Requisitos de los participantes: Conservadores de Museos, restauradores y profesionales del Patrimonio dedicados a la realización del inventario de bienes muebles.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: quince.

Importe de cada ayuda: 2.300 €.

Lugar de celebración: Dependencias de la Secretaría de Estado de Cultura. Subdirección General de Museos Estatales. Plaza del Rey, 1. Madrid. Tel. 34-91 701 70 00 (Ext. 32551) Fax: 34-91 522 25 60.

Persona responsable del curso: Concepción García Saiz. Tel. 34-915439437. Correo electrónico: concepcion.garcia@mamerica.es

*Instituto del Patrimonio Histórico Español*

3-C: Curso avanzado de levantamiento arquitectónico, documentación, sistemas de información e inventarios aplicados a la conservación.

Contenido: Técnicas y métodos de levantamiento fotogramétrico; inventarios y sistemas de información; acceso, uso y divulgación de documentación fotogramétrica.

Duración: Tres semanas. Del 18 de octubre al 5 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Requisitos de los participantes: Arquitectos, dibujantes especializados en documentación de patrimonio cultural y otros profesionales vinculados a instituciones relacionadas con la gestión de los servicios de documentación del patrimonio cultural.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.550 €.

Lugar de celebración: Escuela de Estudios Árabes de Granada (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Cuesta del Chapiz n.º 22,18010 Granada. Tel. 34-958 22 22 90.

Personas responsable del curso:

Ignacio Jiménez, Tel. 34-91 550 44 72. Fax: 34-91 550 44 44. E-mail: ignacio.jimenez@iphe.mcu.es Anonio.

Antonio Almagro Gorbea Tel. 34-958 22 22 90. E-mail aalmagro@cica.es

*Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico*

4-C: Congreso Iberoamericano: «Protección Jurídica del Patrimonio Arqueológico».

Contenido: Análisis del régimen jurídico y la problemática de protección del patrimonio arqueológico en sus distintas variantes (terrestre, subacuático, industrial...) incluyendo visitas a yacimientos y la intervención de administraciones públicas, fiscalía, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y asociaciones profesionales. Duración: Dos semanas. Del 13 al 26 de septiembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; de 9 a 14 y de 16 a 19 horas. Actividades culturales en fin de semana.

Requisitos de los participantes: Gestores de Patrimonio cultural, arqueólogos, profesionales de la protección del patrimonio y licenciados en arquitectura, historia o Bellas Artes cuyos trabajos estén relacionados con la temática del curso.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: veinte.

Importe de cada ayuda: 1.250 €.

Lugar de celebración: Itinerancia: Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia.

Sede Principal: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. C/ José Ramón Mérida, s/n 06800 Mérida. Tel. 34-924 31 16 90. Fax: 34-924 30 20 06. Correo-electrónico: pilar.fernandez@dgba.mcu.es

Persona responsable del curso: Pilar Fernández Dolón. Tel. 34-91 701 73 71.

**Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas***Subdirección General de los Archivos Estatales*

5-C: XIV Escuela de Archivos para Iberoamérica.

Contenido: La Escuela de Archivos tiene por objetivo formar y capacitar técnicos iberoamericanos en la teoría y práctica archivísticas en España y dar a conocer un modelo de formación profesional ya realizado con éxito en España. Contribuir a la mejor conservación y difusión del Patrimonio Documental Iberoamericano.

Duración: nueve semanas. Del 27 de septiembre al 26 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; de 9'30 a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Archiveros iberoamericanos con titulación superior, que presten sus servicios, en el momento de solicitar la ayuda, en sistemas nacionales de archivos, que tengan como centro los Archivos Generales de la Nación o centros directivos equivalentes, preferentemente avalados por la Dirección de dichos centros.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dieciocho.

Importe de cada ayuda: 2.900 €.

Lugar de celebración: Archivo General de la Administración. Paseo de Aguadores, 2, 28071 Alcalá de Henares, Madrid Tel. 34-91 889 29 50, Fax 34-91 882 24 35. Correo electrónico: aga@cult.mec.es

Persona responsable del curso: Teresa Martín Ayuso. Tel. 34-91 701 70 00 ext. 32913. Correo-electrónico: teresa.martin@dglab.mcu.es

*Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*

6-C: La Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Contenido: Parte teórica: Estudio de las bibliotecas públicas en España y en los países iberoamericanos; gestión y evaluación de servicios bibliotecarios y nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las bibliotecas públicas. Parte práctica: visitas a centros.

Duración: Cuatro semanas. Del 4 de octubre al 29 de octubre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; de 9'30 a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Responsables de bibliotecas públicas con titulación universitaria al menos de grado medio. (titulaciones de al menos tres años). Adjuntar fotocopia de la titulación.



Número de plazas/ayuda ofrecidas: catorce.

Importe de cada ayuda: 1.850 €.

Lugar de celebración: Dependencias de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. 28071 Madrid. Tel. 34-91 701 71 37. Fax. 34-91-701 73 39.

Persona responsable del curso: M.<sup>a</sup> Luisa Martínez Conde. Tel. 91 701 71 37. Correo-electrónico: martinez.conde@dglab.mcu.es

### **Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**

#### *Subdirección General de Música y Danza*

Centro para la Difusión de la Música Contemporánea

7-C: Composición electroacústica y por ordenador.

Contenido: Una visión general del tema en 20 horas de teoría y 20 horas de práctica con los medios técnicos del LIEM-CDMC. Los contenidos incluyen: Análisis, síntesis y procesamiento de sonido. Composición por ordenador. Electroacústica en vivo.

Duración: Dos semanas. Del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; 10 a 15 y de 16 a 20 horas.

Requisitos de los participantes: Se valorará experiencia en composición y en informática o electrónica musical. Incluir currículum vitae académico y artístico.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Ocho.

Importe de cada ayuda: 1.250 €.

Lugar de celebración: LIEM-CDMC Santa Isabel, 52 28012 Madrid. Tel: 34-91 468 23 10 Fax: 34-91 530 83 21 Correo electrónico: cdmc@inaem.mcu.es Página web: <http://cdmc.mcu.es>

Persona responsable del curso: Adolfo Nuñez. Tel: 34-91 468 30 02 ext. 253 Fax: 34-91 468 23 10. Correo-electrónico: Adolfo.Nuñez@inaem.mcu.es <http://cdmc.mcu.es>

#### *Subdirección General de Teatro*

8-C el vestuario de época en el espectáculo.

Contenido: La interpretación de la época en escena. La organización del trabajo. Técnicas aplicadas a la realización de modelos de época.

Duración: Dos semanas Del 15 al 26 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Requisitos de los participantes: Profesionales de vestuario del espectáculo en vivo, con conocimientos de realización con experiencia.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.250 €.

Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel: 34-91 353 14 81. Fax: 34-91 353 13 74. Correo electrónico: marisa.etxarri@hifname.mcu.es

Persona responsable del curso: Marisa Echarri Ozcáriz Tel: 34-91 353 14 81 Fax: 34-91 353 13 74.

9-C: Creación de proyectos escénicos (Aplicación informática Microsoft project).

Contenido: El Proyecto: Definición y elementos. Gestión de proyectos: Fundamentos y fases. Dirección de proyectos: El plan de operaciones-Gestión del equipo del proyecto. Plan de viabilidad del proyecto: Elementos y aproximación. Aplicación informática: Microsoft Project.

Duración: Dos semanas Del 15 al 26 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Requisitos de los participantes: profesionales procedentes del mundo de la producción o la gestión cultural, con experiencia. Es recomendable que el solicitante disponga de una idea de proyecto para realizar un plan de viabilidad durante el curso.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Diez.

Importe de cada ayuda: 1.250 €.

Lugar de celebración: Centro de Tecnología del Espectáculo. C/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel: 34 91 353 14 81. Fax: 34-91 353 13 74. Correo electrónico: cte.@inaem.mcu.es

Persona responsable del curso: Rosa María Peña Tirado. Tel: 34-913531481 Fax: 34-913531374

### **Biblioteca Nacional**

10-C: Proyectos ABINIA. Catálogos colectivos: Novum Regestrum y Fuentes Musicales del siglo XIX.

Contenido: Metodología para el control bibliográfico y selección de los documentos que forman parte de los catálogos colectivos y mantenimiento de los mismos.

Duración: Cuatro semanas Del 18 de octubre al 12 de noviembre de 2004.

Requisitos de los participantes: Título universitario superior en Biblioteconomía o Humanidades. Estar trabajando en una biblioteca nacional o centro equivalente que conserve impresos antiguos y fondos musicales.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Catorce.

Importe de la ayuda: 1.850 €.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional. Paseo de Recoletos, 20, 28001 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56. Fax: 34-91 580 77 16.

Persona responsable del curso: Araceli Sánchez-Piñol de Anta. Biblioteca Nacional. 28001 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56, Fax: 34-91 580 77 16. Correo electrónico: sanchezasp@bne.es

### **Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural**

#### *Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional*

11-C: Marcos jurídicos para la cooperación cultural iberoamericana.

Contenido: El marco constitucional de la cultura en Iberoamérica y la Unión Europea. Los derechos culturales en Iberoamérica El derecho de autor en el espacio iberoamericano. Bases legislativas y programáticas de la cooperación cultural iberoamericana. Políticas culturales y cooperación en las relaciones entre Iberoamérica y la Unión Europea. Cooperación Cultural española.

Duración: Dos semanas. Del 18 al 29 de octubre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; 10 a 14 y de 16'30 a 18'30 horas.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios jurídicos y/o con la cooperación internacional. Profesionales de organizaciones relacionadas con los derechos culturales. En todos los casos, con titulación universitaria.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Catorce.

Importe de cada ayuda: 1.250 €.

Lugar de celebración: Casa de América. Paseo de Recoletos, 2. 28001 Madrid. Tel. 34-91 595 48 00.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel. 34-91 701 71 06. Fax: 34-91 523 25 73. Correo electrónico: paz.canto@dgcc.mcu.es

12-C: La economía de la cultura y la cooperación iberoamericana

Contenido: Bases de la cooperación internacional y la cooperación financiera. Cooperación cultural en la actualidad. Concepto e instrumentos. Recursos financieros y cultura en Iberoamérica. Cooperación cultural española. Bases actuales del análisis económico de la cultura.

Duración: Dos semanas. Del 8 a 19 de noviembre de 2004.

Horario del curso: De lunes a viernes; 10 a 14 y de 16'30 a 18'30 horas.

Requisitos de los participantes: Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas relacionados con los servicios económicos y financieros y/o con la cooperación internacional. Funcionarios de administraciones culturales iberoamericanas con responsabilidad en elaboración de políticas. Profesionales de empresas y fundaciones del sector cultural. En todos los casos, con titulación universitaria.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Catorce.

Importe de cada ayuda: 1.250 €.

Lugar de celebración: Casa de América. Paseo de Recoletos, 2, 28001 Madrid. Te. 34-91 595 48 00.

Persona responsable del curso: Paz Canto. Tel. 34-91 701 71 06. Fax: 34-91 523 25 73. Correo electrónico: paz.canto@dgcc.mcu.es

### ESTANCIAS

#### **Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales**

##### *Subdirección General de los Museos Estatales*

1-E: Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Prehistoria.

Programa: Inventario y puesta en valor de los materiales neolíticos de murciélagos (Granada) y del depósito de la Edad del Bronce de la Ría de Huelva.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado en Antropología, Arqueología o Prehistoria con conocimientos de Prehistoria.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano, 13. 28001 Madrid. Teléfono: 91-577 79 12. Fax: 91-431 68 40.

Persona responsable de la estancia: Carmen Cacho. Tel. 34-91 577 79 12 Extensión 217.

2-E: Documentación de Colecciones del Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas.

Programa: Tareas de documentación de las colecciones (bibliografía, navegación y sus descubrimientos, construcciones marítimas, etc.).

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado con conocimientos de Arqueología Subacuática y/o cartografía, construcciones marítimas, navegación, etc.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas. Dique de Navidad s/n. 30280 Cartagena (Murcia). Teléfono: 968 50 84 15. Fax: 968 52 96 92. Correo electrónico: museo.maritimo@infonegocio.com

Persona responsable de la estancia: Iván Negueruela Martínez. Teléfono: 34-968 50 84 15.

3-E: Restauración y documentación de materiales americanos.

Programa: Conservación y restauración de materiales orgánicos americanos. Elaboración de fichas documentales de conservación.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Restaurador de obras de arte. Experiencia en documentación del estado de conservación de las colecciones. Trabajos en museos. Experiencia en restauración de materiales orgánicos.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6. 28040 Madrid. Tel. 34-91 543 94 37. Fax. 34-91 544 67 42 Correo electrónico: mamerica@mail.ddnet.es

Persona responsable de la estancia. Andrés Escalera Correo electrónico: escalera@mamerica.mcu.es

4-E: Materiales etnográficos del siglo XIX Cono Sur.

Programa: Ordenación e identificación de materiales etnográficos del siglo XIX procedentes de Argentina y Chile.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Conocimiento y/o experiencia con materiales etnográficos similares. Trabajo en museo. Antropólogo con experiencia de campo.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6. 28040 Madrid. Tel. 34-91 549 26 41. Fax. 34-91 544 67 42. Correo electrónico: mamerica@mail.ddnet.es

Persona responsable de la estancia: Araceli Sánchez Garrido. Correo electrónico: araceli.sanchez@mamerica.mcu.es

5-E: Análisis de maderas precolombinas.

Programa: Análisis e identificación de las maderas de los objetos precolombinos de los Andes Centrales para ayudar a su catalogación.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Especialista en conservación, análisis e identificación de maderas americanas que pueda aportar muestrario de maderas de la zona a estudiar para su comparación con los materiales del Museo.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo de América. Avda. de los Reyes Católicos, 6. 28040 Madrid. Tel. 34-91 543 94 37. Fax. 34-91 544 67 42 Correo electrónico: mamerica@mail.ddnet.es

Persona responsable de la estancia: Ana Verde Casanova. Correo electrónico: anaverde.casanova@mamerica.mcu.es

6-E: Estudio e investigación espacial del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Programa: Análisis del edificio del Museo Nacional de Arte Romano de Rafael Moneo en todas sus vertientes: análisis espacial, análisis de conservación del edificio, análisis de uso y potenciación de instalaciones futuras para establecer unas líneas básicas de actuación arquitectónica en el museo.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Arquitecto. Profesional de museos. Experiencia en el campo de la museología y la arquitectura de museos.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. C/ José Ramón Mérida s/n. 06800 Mérida (Badajoz). Tel. 34-924 31 16 90.

Persona responsable de la estancia: Trinidad Nogales. Tel. 34-924 31 16 90.

7-E: Gestión de publicaciones y relaciones externas.

Programa: Desarrollo de tareas relacionadas con la difusión externa de la institución.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 8 a 15 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciatura en periodismo o ciencias de la comunicación. Experiencia en edición, maquetación y corrección de publicaciones. Conocimientos de arte del siglo XVI.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Casa-Museo El Greco. C/ Samuel Leví, s/n. 45002 Toledo. Tel. 34-925 22 44 05.

Persona responsable de la estancia: Ana Carmen Lavín Berdonces.

8-E: Catalogación de fondos museográficos relacionados con Iberoamérica.

Programa: Catalogación de fondos museográficos. Informe de situación. Documentación de los fondos museográficos.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado con experiencia en Museos, perfil de catalogación de fondos museográficos, especialmente de artes decorativas de la Edad Moderna. Investigación sobre esta etapa histórico-artística.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 2014 Madrid. Teléfono: 91 532 64 99. Fax: 91 523 20 86.

Persona responsable de la estancia: Ana Cabrera Lafuente. Correo electrónico: ana.cabrera@mnad.mcu.es

9-E: Conservación preventiva de colecciones mixtas.

Programa: Factores de deterioro en el Museo. Cuidados básicos de colecciones del museo. Sistemas de almacenamiento. Técnicas y materiales.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Restaurador, con conocimientos para el reconocimiento macroscópico y microscópico de especies de maderas empleadas en el mobiliario histórico.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Artes Decorativas. C/ Montalbán, 12. 28014 Madrid. Teléfono: 91 532 68 45. Fax: 91 523 20 86.

Persona responsable de la estancia: Paloma Muñoz-Campos. Correo electrónico: paloma.munozcampos@mnad.mcu.es

10-E: Desarrollo de análisis de público.

Programa: Colaboración en el diseño de la evaluación sumativa y desarrollo de diferentes métodos de análisis del público de la institución.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciatura en psicología. Experiencia en diseño de investigaciones, de instrumentos de análisis, y en análisis de datos. Conocimientos de arte del siglo XVI.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Casa-Museo El Greco. C/ Samuel Leví, s/n. 45002 Toledo. Tel. 34-925 22 44 05.

Persona responsable de la estancia: Ana Carmen Lavín Berdonces.

## 11-E: Desarrollo de actividades didácticas.

Programa: Colaboración en la elaboración de actividades y publicaciones didácticas.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Estudios relacionados con pedagogía o ciencias de la educación. Experiencia en el campo de las actividades didácticas en museos. Conocimientos de arte del siglo XVI.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Casa-Museo El Greco. C/ Samuel Leví, s/n. 45002 Toledo. Tel. 34-925 22 44 05.

Persona responsable de la estancia: Ana Carmen Lavín Berdonces.

## 12-E: La restauración en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Programa: restauración de colecciones, almacenamiento y documentación.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Restauradores.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional de Escultura. C/ Cadenas de San Gregorio, 1. 47011 Valladolid. Tel. 34-983 25 03 75.

Persona responsable de la estancia: Manuel Arias.

## 13-E: Estudio y evaluación de público.

Programa: Diseño, análisis e interpretación de las investigaciones sobre el público, actividades didácticas y materiales relacionados con ellas.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciatura en Humanidades, psicología o antropología. Experiencia en diseño de investigaciones, de instrumentos de análisis y en análisis de datos. Conocimientos de arte y arqueología.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano, 12. 28001 Madrid. Tel. 34-91 577 79 12.

Persona responsable de la estancia: Ángela García Blanco. Extensión: 234.

## 14-E: Gestión y desarrollo de cursos de didáctica.

Programa: Elaboración y desarrollo de cursos de didáctica para el profesorado.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Estudios de pedagogía, psicología social o ciencias de la educación. Experiencia en actividades didácticas en museos o patrimonio histórico.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano, 12. 28001 Madrid. Tel. 34-91 577 79 12.

Persona responsable de la estancia: Ángela García Blanco. Extensión: 234.

## 15-E: Gestión y desarrollo de actividades didácticas.

Programa: Elaboración y desarrollo de actividades y publicaciones didácticas destinadas al público familiar y escolar relacionadas con los contenidos del museo.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Requisitos de los participantes: Estudios relacionados con Humanidades, pedagogía o ciencias de la educación. Experiencia en actividades didácticas de museos. Conocimientos de arte y arqueología.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano, 12. 28001 Madrid. Tel. 34-91 577 79 12.

Persona responsable de la estancia: Ángela García Blanco. Tel. 34-91 577 79 12. Extensión: 234.

*Instituto del Patrimonio Histórico Español*

16-E: Metodología para el estudio y conservación de los retablos. El proyecto de intervención.

Programa: Estudio y documentación del retablo. Estado de conservación. Propuesta de tratamiento y proyecto de intervención.

Duración: Nueve semanas. Del 18 de octubre al 3 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Restauradores de pintura, restauradores de escultura, historiadores. Tendrán preferencia quienes trabajen en centros oficiales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio cultural.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Seis.

Importe de cada ayuda: 2.900 €.

Lugar de celebración: Instituto del Patrimonio Histórico Español y visitando diferentes obras. c/ El Greco, n.º 4. Edificio Circular. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Tel. 34-91 550 44 00. Fax: 34-91 550 44 44.

Personas responsables de la estancia: Rocío Bruquetas. Tel.: 34-91 550 45 30, Ana Carrassón, Teresa Gómez, Juan Morán. Correo electrónico: rocio.bruquetas@iphe.mcu.es ; teresag.espinosa@iphe.mcu.es

*Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico*

17-E: Manual de procedimiento de los distintos modos de adquisición de Bienes Culturales.

Programa: Recopilar información técnica sobre los distintos procedimientos administrativos de adquisición de Bienes Culturales, con vistas a elaborar un manual que contenga todos los pasos que deben seguirse para un adecuado desarrollo de todo el proceso.

Duración: Diez semanas. Del 13 de septiembre al 19 de noviembre de 2004.

Horario de las estancias: de lunes a viernes; de 9,30 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Gestores de patrimonio cultural, profesionales de la protección del patrimonio y de los museos. Licenciados en historia, Bellas Artes o Derecho cuyos trabajos estén relacionados con la temática del curso.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey n.º 1 28071 Madrid. Tel. 34-91 701 70 00. Fax. 34-91 522 93 05. Correo electrónico: pilar.barraca@dgba.mcu.es; marisa.sánchez@dgba.mcu.es

Persona responsable de la estancia: Pilar Barraca. Tel. 34-91 701 70 40. Marisa Sánchez. Tel. 34-91 701 70 00 Ext.: 32480.

18-E: Documentación informativa y divulgativa sobre la lista indicativa española para el patrimonio oral e inmaterial de la humanidad.

Programa: Elaborar y recopilar información técnica y descriptiva sobre las propuestas españolas incluidas en la lista indicativa para su declaración como patrimonio oral e inmaterial de la humanidad.

Duración: Diez semanas. Del 13 de septiembre al 19 de noviembre de 2004.

Horario de las estancias: de lunes a viernes; de 9,30 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado, experiencia en el campo de la antropología y conocedor del funcionamiento de la UNESCO.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey n.º 1 28071 Madrid. Tel. 34-91 701 70 00. Fax. 34-91 522 93 05. Correo electrónico: diego.fernández@dgba.mcu.es

Persona responsable de la estancia: Diego Fernández Alberdi. Tel. 34-91 701 73 71.

**Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas***Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*

19-E: Gestión de bibliotecas públicas.

Programa: Estancia formativa orientada a conocer la organización, servicio y gestión en las Bibliotecas Públicas.

Duración: Cuatro Semanas. Del 4 al 29 de octubre de 2004.

Horario de las estancias: de lunes a viernes; de 9,30 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en el campo de

las bibliotecas públicas; titulación universitaria de grado medio (titulaciones de al menos tres años). En el servicio de Bibliotecas. Diputación de Barcelona se requiere también estar trabajando en un centro de apoyo de una red de bibliotecas públicas.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Cuatro.

Importe de la ayuda: 1.850 €.

Lugar de celebración: una plaza en cada una de las siguientes bibliotecas:

Biblioteca Pública del Estado en Salamanca. C/ Compañía 2 Casa de las Conchas. 37002 Salamanca. Tel. 34-923 26 93 17. Fax. 34-923 26 97 58. Correo electrónico: nona.dominguez@bcl.jcyl.es

Servicio de Bibliotecas. Diputación de Barcelona. C/ Comte D'Urgel, 187. 08036 Barcelona. Tel. 34-93 402 25 45. Fax. 34-93 402 24 88. Correo electrónico: BailacPa@diba.es

Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara. Tel. 34-949 21 17 87/34-949 21 24 13. Fax: 34-949 21 45 38. Correo electrónico: bcalvo@jccm.es

Biblioteca Pública del Estado en Toledo. c/ Alféreces Provisionales s/n 45001 Toledo. Tel. 34-925 25 66 80. Fax: 34-925 25 36 42. Correo electrónico: jselgas@jccm.es

Persona responsable de la estancia: M.<sup>a</sup> Luisa Martínez Conde. Tel. 34-91 701 71 37.

20-E: Gestión de bibliotecas universitarias.

Programa: Estancia formativa orientada a conocer el funcionamiento, servicios y los recursos de información en la biblioteca universitaria.

Duración: Cuatro Semanas. Del 4 al 29 de octubre de 2004.

Horario de las estancias: de lunes a viernes; de 9,30 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Profesionales en activo en el campo de las bibliotecas universitarias, titulaciones universitarias de grado medio (titulaciones de al menos tres años).

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de la ayuda: 1.850 €.

Lugar de celebración: Una plaza en cada una de las siguientes bibliotecas:

Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares. C/ Trinidad, 1. 28802 Madrid. Tel. 34-91 885 52 97. Fax. 34-91 885 53 19. Correo electrónico: bibdir@biblio.alcala.es

Biblioteca de la Universidad de Alicante. (Servicio de información Bibliográfica y Documental) Ctra. San Vicente del Raspeig s/n, 03690 Alicante. Tel. 34-96 590 37 44/96 590 34 00. Fax. 34-96 590 37 35. Correo electrónico: reme.blanes@ua.es

Persona responsable de la estancia: M.<sup>a</sup> Luisa Martínez Conde. Tel. 34-91 701 71 37.

#### *Subdirección General de los Archivos Estatales*

21-E: Conservación y restauración de documentación.

Programa: Familiarización de personal de archivos con técnicas de conservación y restauración de documentos de archivos.

Duración: Tres semanas. Del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2004.

Requisitos de los participantes: Personal con titulación superior destinado en archivos públicos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas relacionadas con la conservación y restauración de documentación de archivo. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.550 €.

Lugar de celebración: Archivo General de la Administración. Paseo de Agadores, 2 28871 Alcalá de Henares, Madrid. Tel. 34-91 889 29 50. Fax. 34-91 882 24 35. Correo electrónico: aga@cult.mec.es

Persona responsable de la estancia: Teresa Martín. Tel. 34-91 701 71 00 Ext: 32913 Correo-electrónico: teresa.martin@dglab.mcu.es

22-E: Conservación y tratamiento de la documentación fotográfica.

Programa: Familiarización de personal de archivos con técnicas de tratamiento de documentos fotográficos, filmicos y audiovisuales.

Duración: Tres semanas: Del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2004.

Requisitos de los participantes: Personal con titulación superior destinado en archivos públicos iberoamericanos. Preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas

relacionadas con la conservación y tratamiento de la documentación fotográfica y audiovisual. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Número de plazas/ayuda ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.550 €.

Lugar de celebración: Archivo General de la Administración, Paseo de Agadores, 2 28871, Alcalá de Henares. Madrid. Tel. 34-91 889 29 50. Fax. 34-91 882 24 35. Correo electrónico: aga@cult.mec.es

Persona responsable de la estancia: Teresa Martín Ayuso. Tel. 34-91 701 70 00. Ext. 32913. Correo electrónico: teresa.martin@dglab.mcu.es

23-E: Reprografía aplicada a los archivos.

Programa: Formación de personal técnico de archivos encargado del desarrollo de planes de reproducción de documentos mediante microfilm y digitalización de fondos.

Duración: Tres semanas. Del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2004.

Requisitos de los participantes: Personal destinado en archivos públicos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas relacionadas con la reproducción de documentos. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Número de plazas/ayuda ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 1.550 €.

Lugar de celebración: Servicio de Reproducción de Documentos, Serrano 115, 28006 Madrid. Tel. 34-91 562 80 01. Fax. 34-91 411 66 69. Correo electrónico: ahn@cult.mec.es

Persona responsable de la estancia: Teresa Martín Ayuso. Tel. 34-91 701 70 00 Ext. 32913. Correo electrónico: teresa.martin@dglab.mcu.es

24-E: Aplicación de nuevas tecnologías de la información en archivos.

Programa: Conocimiento de las actividades relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías en los archivos dependientes de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Duración: Tres semanas Del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2004.

Requisitos de los participantes: Personal con titulación superior destinado en archivos públicos iberoamericanos, preferentemente en centros rectores de los sistemas archivísticos públicos, y que desarrollen tareas relacionadas con la informatización de archivos. Aval de la Dirección del Centro de trabajo.

Número de plazas/Ayuda ofrecida: Una.

Importe de cada ayuda: 1.550 €.

Lugar de celebración: Subdirección General de Archivos Estatales. Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid. Tel. 34-91 701 70 00 Ext. 32913.

Persona responsable de la estancia: Teresa Martín Ayuso. Tel. 34-91 701 70 00 Ext. 32913. Fax: 34-91 521 05 08. Correo electrónico: teresa.martin@dglab.mcu.es

#### **Biblioteca Nacional**

25-E: Inventarios y documentación musical del siglo XIX.

Programa: Ordenación de los documentos musicales de acuerdo con las normas de conservación. Descripción bibliográfica de dichos fondos. Preparación del catálogo colectivo base del Proyecto de ABINIA.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación superior o equivalente que suponga conocimientos del control bibliográfico de los documentos y experiencia en el manejo de las colecciones musicales.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional. Paseo de Recoletos, 20. 28071 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56. Fax: 34-91 580 77 16.

Persona responsable del curso: Araceli Sánchez-Piñol de Anta. Biblioteca Nacional. 28001 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56, Fax: 34-91 580 77 16. Correo electrónico: sanchezasp@bne.es

26-E: Proyecto de ABINIA Novum Regestrum.

Programa: Control bibliográfico y mantenimiento del Catálogo Colectivo. Duración: Diez Semanas Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Titulados Universitarios en Biblioteconomía o Humanidades que estén trabajando en Bibliotecas Nacionales y que tengan experiencia en la catalogación de impresos antiguos.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Paseo de Recoletos, 20 28071 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56. Fax: 34-91 580 77 16.

Persona responsable del curso: Araceli Sánchez-Piñol de Anta. Biblioteca Nacional. 28001 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56, Fax: 34-91 580 77 16. Correo electrónico: sanchezasp@bne.es

27-E: Proyecto de preservación de fondos impresos adscritos al Depósito General.

Programa: Evaluación del estado de conservación, tratamientos recomendados y restauración, en su caso, de fondos bibliográficos impresos, siglos XVI-XX.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación en materia de preservación y conservación de fondos bibliográficos. Se valorará experiencia en materia de preservación desarrollada en organismos bibliotecarios o instituciones culturales, depositarios de fondo antiguo o de especial relevancia.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Paseo de Recoletos, 20 28071 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56. Fax: 34-91 580 77 16.

Persona responsable del curso: Araceli Sánchez-Piñol de Anta. Biblioteca Nacional. 28001 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56, Fax: 34-91 580 77 16. Correo electrónico: sanchezasp@bne.es

28-E: Restauración de publicaciones menores (Teatro), fondos de la signatura de Varios Especiales y distintos materiales gráficos, pertenecientes al Servicio de Manuscritos, Raros e Incunables.

Programa: Restauración y posterior protección con contenedores de conservación de fondos bibliográficos en soporte papel.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Titulación en materia de preservación y conservación de fondos bibliográficos. Se valorará experiencia en materia de preservación desarrollada en organismos bibliotecarios o instituciones culturales, depositarios de fondo antiguo o de especial relevancia.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Biblioteca Nacional de España. Paseo de Recoletos, 20 28071 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56. Fax: 34-91 580 77 16.

Persona responsable del curso: Araceli Sánchez-Piñol de Anta. Biblioteca Nacional. 28001 Madrid. Tel. 34-91 580 77 56, Fax: 34-91 580 77 16. Correo electrónico: sanchezasp@bne.es

#### *Subdirección General de la Propiedad Intelectual*

29-E: Prácticas de propiedad intelectual.

Programa: Formación teórica y práctica en el campo de la propiedad intelectual.

Duración: Tres semanas. Del 2 al 19 de noviembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciado en Derecho. Experiencia o prestación de servicios en el ámbito de la Propiedad Intelectual, avaladas por un Centro Oficial relacionado con la materia.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: siete.

Importe de cada ayuda: 1.550 €.

Lugar de celebración: Subdirección General de la Propiedad Intelectual. Secretaría General Técnica. Plaza del Rey, n.º 1. 28004 Madrid. Tel. 34-91 701 72 67. Fax: 34-91 531 33 17. Correo electrónico: propiedad.intelectual@sgt.mcu.es

Persona responsable de la estancia: Miguel Ángel Calle Izquierdo. Vocal Asesor de Propiedad Intelectual. Tel. 34-917017269 Ext. 37269.

#### **Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)**

##### *Subdirección General de Música y Danza*

Centro para la Difusión de la Música Contemporánea

30-E: Prácticas en el LIEM (Laboratorio de Informática y Electrónica Musical) para un proyecto de composición.

Programa: Composición de una obra musical de creación actual para medios electroacústicos solos, en combinación con instrumentos acústicos o electrónica en vivo. Los solicitantes pueden informarse sobre el equipamiento del LIEM en: <http://cdmc.mcu.es>

Duración: Cuatro semanas. Del 25 de octubre al 19 de noviembre de 2004.

Horario de la estancia: de martes a viernes; de 10,30 a 15 y de 16 a 20,30.

Requisitos de los participantes: Compositor profesional con experiencia en la creación de obras musicales realizadas con medios electroacústicos o informáticos. Debe presentar una memoria del proyecto a realizar, currículum y partituras y/o grabaciones de dos obras suyas.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de la ayuda: 1.850 €.

Lugar de celebración: Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (LIEM-CDMC). c/ Santa Isabel, 52. 28012 Madrid. Tel. 34-91 468 23 10. Fax: 34-91 530 83 21. Correo electrónico: [cdmc@inaem.mcu.es](mailto:cdmc@inaem.mcu.es) Página Web: <http://cdmc.mcu.es>

Persona responsable de la estancia: Adolfo Nuñez. Tel. 34-91 468 30 02. Ext. 253 y 34-91 468 23 10.

#### *Subdirección General de Música y Danza*

31-E: Prácticas de Documentación de Música y Danza.

Programa: Prácticas en catalogación de documentación musical. Bases de datos sobre música y danza. Archivo y biblioteca del Centro de Documentación.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14 horas.

Requisitos de los participantes: Trabajar o tener experiencia en archivos, bibliotecas y centros con documentación de música y danza, o similar.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM). C/ Torregalindo, 19. 28016 Madrid. Tel: 34-91 353 14 80. Fax: 34-91 353 13 73. Correo electrónico: [cdmyd@inaem.mcu.es](mailto:cdmyd@inaem.mcu.es)

Persona responsable de la estancia: Antonio Álvarez Cañibano. (Director del CDMD) Tel. 34-91 353 14 80.

#### *Subdirección General de Teatro*

32-E: La documentación textual y audiovisual del espectáculo teatral.

Programa: Metodología y práctica en el tratamiento documental de los archivos iconográficos, sonoros y textuales del Centro de Documentación Teatral. Tratamiento documental del archivo hemerográfico del CDT.

Duración: Diez semanas del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: lunes y viernes de 10 a 14 y martes, miércoles y jueves de 10 a 14 y de 16 a 19 horas.

Requisitos de los participantes: personal especializado en el ámbito de la documentación avalado por alguna Institución pública o privada, cuyo marco de actuación se refiera a la documentación teatral en Iberoamérica.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Tres.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Centro Documental Teatral c/ Torregalindo, 10, 28016 Madrid. Tel. 34-91 353 13 76. Fax: 34-91 353 13 72. Correo electrónico: [cdt@inaem.mcu.es](mailto:cdt@inaem.mcu.es)

Persona responsable de la estancia: Lola Puebla Tel: 34-913531377.

#### *Museo Nacional del Teatro*

33-E: Catalogación de Indumentaria Teatral S. XIX.

Programa: Descripción, inventario y catalogación de la colección de trajes del siglo XIX y sus complementos propiedad del Museo Nacional del Teatro.

Duración: Diez semanas del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: lunes y viernes de 10 a 14 y martes, miércoles y jueves de 10 a 14 y de 16 a 19.

Requisitos de los participantes: titulación media o superior y experiencia en conocimiento de tejidos e historia del traje.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Dos.

Importe de la ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional del Teatro. c/ Villar, 4 13270 Almagro (C. Real). Tel. 34-926 88 22 44. Fax: 34-926 88 22 44. Correo electrónico: [museoteatro@inaem.mcu.es](mailto:museoteatro@inaem.mcu.es) Página Web: [www.inaem.mcu.es](http://www.inaem.mcu.es)

Persona responsable de la estancia: Andrés Peláez Martín. Director del Museo Nacional del Teatro. Tel. 34-926 88 22 44.

**Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales***Filmoteca Española*

34-E: Estancia para el seguimiento de los procesos de incorporación y disposición de materiales filmicos y documentales de la Filmoteca Española.

Contenido: Durante la estancia los becarios conocerán los diferentes tratamientos y usos de los elementos filmicos y documentales de las colecciones del archivo de la Filmoteca Española.

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: De lunes a viernes; de 9 a 14.

Requisitos de los participantes: Los participantes deberán ser profesionales en el tratamiento y proceso de la documentación audiovisual.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Siete.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Filmoteca Española. Palacio de Perales. C/ Magdalena, 10, 28012 Madrid. Tel. 34-91 467 26 00. Fax. 34-91 467 26 11.

Persona responsable de la estancia: María García Barquero. Jefe de Servicio de Cooperación de la Filmoteca Española. Tel: 34-91 467 26 00 Ext. 292. Correo electrónico: maria.garcia@icaa.mcu.es

**Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía***Departamento de Restauración-Conservación*

35-E: Aplicación de los métodos de análisis para el estudio de materiales en obras de arte contemporáneo.

Programa: Microscopia óptica. Espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier. Técnicas de exámenes globales (radiografía y reflectografía infrarroja).

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Licenciatura en Ciencias Químicas. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Persona responsable de la estancia: Carmen Muro. Tel. 34-91 528 10 52/467 50 62 y 468.

36-E: Tratamientos específicos en obras de arte contemporáneo.

Programa: Diferentes soportes y distintos materiales. Manejo de aparatos especializados (mesa de succión, mesa de baja presión, etc.).

Duración: Diez semanas. Del 4 de octubre al 10 de diciembre de 2004.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Diplomado en restauración-conservación (Avalado por un centro oficial de restauración y conservación).

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Tres (pintura, escultura y soporte gráfico).

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Persona responsable de la estancia: Jorge García Gómez Tejedor. Tel. 34-91 528 10 52/467 50 62 y 468.

**4406**

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2004, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad a la Addenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de Aragón, y Caja Inmaculada para la realización de trabajos de restauración en bienes del patrimonio cultural y artístico de Aragón.*

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de Aragón y Caja Inmaculada han suscrito una Addenda al Convenio de colaboración para la realización de trabajos de restauración en bienes del patrimonio cultural y artístico de Aragón, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicha Addenda, que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Directora General, Áurea Roldán Martín.

**ANEXO****Addenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Diputación General de Aragón y Caja Inmaculada para la realización de trabajos de restauración en bienes del patrimonio cultural y artístico de Aragón**

Madrid, 29 de diciembre de 2003.

De una parte la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Pilar del Castillo Vera, Ministra de Educación, Cultura y Deporte, en nombre y representación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE) y el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De otra parte la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Almunia Badía, Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, actuando según lo dispuesto en el artículo 148.1 16 de la Constitución y el artículo 35, apartado 1.22 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, y reformado por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo.

De otra parte el Ilmo. Sr. D. Fernando Gil Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Caja Inmaculada, en su nombre y en cumplimiento del acuerdo del Comité de Obra Social de 18 de diciembre de 2000.

Reconociéndose mutuamente su capacidad y representación que ostentan,

**MANIFIESTAN**

Que el 16 de julio de 2002, se firmó un convenio de colaboración para la realización de trabajos de restauración en bienes del patrimonio cultural y artístico de Aragón, por un importe de un millón ochocientos tres mil treinta y seis euros con treinta céntimos (1.803.036,30 euros).

Que en la cláusula cuarta del texto del convenio se especifican los bienes a restaurar, entre los que se encuentran las fachadas de la Plaza Mayor de Graus (Huesca).

Que realizadas visitas de inspección a la casa denominada del Barón, objeto de la restauración proyectada, se comprobó la existencia de diferentes daños, principalmente filtraciones de cubierta y de desagües interiores, que son causa del deterioro manifestado en la decoración de las fachadas.

Que a juicio de los técnicos del Instituto del Patrimonio Histórico Español y del Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Diputación General de Aragón, en tanto en cuanto la propiedad del edificio no lleve a cabo la corrección de los daños detectados, no puede acometerse la restauración prevista en el Convenio.

Que el Ayuntamiento ha informado de la existencia de un proyecto de intervención integral en la plaza, cuya ejecución, a juicio de los mismos técnicos debería ser anterior a la de restauración de estas fachadas.

Que tanto la corrección de daños en el edificio como la intervención municipal en la plaza impedirían que la restauración de las fachadas se realizara en el tiempo de vigencia del Convenio previsto en la cláusula primera de éste.

Que a la vista de estos antecedentes, la Comisión de seguimiento en su reunión de 27 de mayo de 2003, una vez estudiada la viabilidad de llevar a cabo la restauración de las fachadas de la Plaza Mayor de Graus y comprendiendo la imposibilidad de realizarla durante el tiempo de vigencia del Convenio, decidió sustituir esta intervención por la restauración de la decoración mural de la ermita de San Miguel de Foces en Ibieca (Huesca), trasladando la intervención en las fachadas de la Plaza Mayor de Graus al próximo Convenio de Colaboración y una vez que hayan finalizado las obras de la plaza y el saneamiento del edificio.

En consecuencia, vistas las razones apuntadas, se hace preciso modificar la cláusula cuarta del convenio, a cuyo efecto

**ACUERDAN**

Modificar la cláusula cuarta del convenio de colaboración quedando redactada como sigue:

«Cuarta.—Los trabajos de restauración del Baldaquino y Altar de la iglesia Parroquial de Calamocha (Teruel), Órgano de la Colegiata de Daroca (Zaragoza), Capilla de los Arcángeles de La Seo de Zaragoza, Decoración mural del presbiterio de la Catedral de Tarazona (Zaragoza) y decoración mural interior y portada de la Ermita de San Miguel de Foces en Ibieca (Huesca), con una inversión estimada de un millón ochocientos tres mil